

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, C. Gustavo Castro Olvera, hago constar que a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veinte de enero del dos mil veintidós, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (1) foja útil, en cumplimiento al punto QUINTO del Acuerdo CG03/2022 denominado **"POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA"**, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria virtual realizada el día catorce de enero del dos mil veintidós. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. CONSTE.

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR



DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACUERDO CG03/2022

POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

GLOSARIO

Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Instituto Estatal Electoral	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.
Junta General Ejecutiva	Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
LIPEES	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintiuno, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE18/2021 *“Por el que se aprueba la propuesta relativa al Anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que sea sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto”*.
- II. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo CG328/2021 *“Por el que se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva relativa al anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”*.

- III. Con fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno, mediante oficio número IEE/PRESI-2905/2021, la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral remitió al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Acuerdo CG328/2021 que contiene el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Instituto Estatal Electoral y sus respectivos anexos, para su consideración y trámite correspondiente.
- IV. Con fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Tomo CCVIII, Hermosillo, Sonora, Número 52 Secc. III, el cual contiene el Decreto número 16, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2022.
- V. Con fecha siete de enero de dos mil veintidós, mediante oficio número IEE/DEA-004/2022, la Dirección Ejecutiva de Administración remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, la propuesta de reajustes al presupuesto de egresos 2022 de este Instituto Estatal Electoral, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, para efecto de que sea aprobado por parte de la Junta General Ejecutiva.
- VI. Con fecha once de enero de dos mil veintidós, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE01/2022 denominado *"Por el que se aprueba la propuesta relativa a los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, para que sea sometido a la consideración del Consejo General del Instituto"*.

De igual forma, en la misma fecha, la Junta General Ejecutiva también aprobó el Acuerdo JGE02/2022 *"Por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General las modificaciones a las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en lo relativo al tabulador de sueldos del Instituto"*.

CONSIDERANDO

Competencia

1. Que este Consejo General es competente para aprobar la propuesta de la Junta General Ejecutiva sobre los ajustes al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sonora, conforme a lo establecido por los artículos 41 Base V, primer párrafo, y Apartado C, numeral 11 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución local; 108, 114 y

121, fracciones XIX, LXVI y LXX de la LIPEES; 7 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal de Sonora; y 9, fracción X del Reglamento Interior.

Disposiciones normativas que sustentan la determinación

2. Que el artículo 41 Base V, primer párrafo de la Constitución Federal, establece que la organización de las elecciones, es una función estatal que se realiza a través del INE y de los Organismos Públicos Locales, en los términos que establece dicha norma suprema.

Asimismo, la Base V, Apartado C, numeral 11 del mismo precepto, señala que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de Organismos Públicos Locales, en los términos que señala la propia Constitución, quienes ejercerán las funciones que determine la Ley.

3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Local, el Instituto Estatal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.
4. Que el artículo 108 de la LIPEES, establece que el patrimonio del Instituto Estatal Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como con el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente el Congreso del Estado.
5. Que el artículo 114 de la LIPEES, dispone que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto Estatal Electoral.
6. Que en términos del artículo 121, fracciones XIX, LXVI y LXX de la LIPEES, el Consejo General tiene entre otras las siguientes atribuciones:

"ARTÍCULO 121. ...

XIX.- Aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de agosto, el anteproyecto de presupuesto del Instituto Estatal que proponga el presidente del Consejo General y remitirlo al Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la Entidad, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos;

LXVI.- Dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus

atribuciones;

LXX.- Las demás que le señalen la presente Ley y demás disposiciones aplicables.”

7. Que la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal de Sonora, en sus artículos 7 y 25, establece lo siguiente:

“Artículo 7º.- El gasto público estatal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por cada año calendario y se fundarán en costos. El Congreso del Estado aprobará en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, las partidas necesarias para solventar Obligaciones que se deriven de la contratación de obras, la adquisición de bienes o la contratación de servicios prioritarios para el desarrollo estatal que hayan sido aprobados bajo el principio de multianualidad presupuestal, en los términos de la fracción XXII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

...

Artículo 25.- Cada ente público llevará un registro relativo al ejercicio de su gasto, de acuerdo con los programas, subprogramas y partidas de su presupuesto, de conformidad con la normatividad establecida al respecto.

Para el registro de las operaciones correspondientes a los contratos de obras o servicios prioritarios para el desarrollo estatal contemplados en el artículo 9 de esta Ley, las dependencias y entidades deberán presentar tanto en la etapa de programación y presupuesto como en su reporte para la Cuenta Pública, el estado de cuenta relativo a cada una de ellos, así como de los pasivos directos y contingentes que al efecto se hayan contraído, los ingresos que hayan generado a la fecha y la proyección de sus pagos e ingresos hasta su total terminación.”

8. Que el artículo 9, fracción X del Reglamento Interior, señala que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana; y que además de las atribuciones establecidas en la Ley Electoral y demás normatividad del Instituto, el Consejo tendrá entre otras las siguientes:

“X. A propuesta de la Junta General Ejecutiva, aprobar los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos del Instituto y la calendarización del ejercicio del mismo a más tardar el 15 de enero de cada año;”

Razones y motivos que justifican la determinación

9. Que tal y como se expuso en el apartado de Antecedentes, en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, el

Consejo General emitió el Acuerdo CG328/2021 mediante el cual se aprobó la propuesta de la Junta General Ejecutiva relativa al anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral, para que este fuera remitido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su consideración y trámite correspondiente y, en caso de existir modificaciones por parte del H. Congreso del Estado de Sonora, se realizara una propuesta de ajuste al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

Dicho Anteproyecto, se aprobó en los siguientes términos:

ANTEPROYECTO DE EGRESOS 2022	
RUBROS DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$125'067,731.43
GASTO OPERATIVO	\$75'416,429.70
AYUDAS SOCIALES	\$136'322,327.02
TOTAL	\$336,806,488.14

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022		
INTEGRACION POR CAPITULO		
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$125'067,731.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7'130,575.47
3000	SERVICIOS GENERALES	\$24'584,093.91
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS YOTRAS	\$136'322,327.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5'882,020.00
9000	ADEFAS	\$37'819,740.32
	TOTAL	\$336'806,488.14

10. Que en fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno, mediante oficio número IEE/PRESI-2905/2021, la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral remitió el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Instituto Estatal Electoral al Titular del Ejecutivo del Estado en cantidad de \$336'806,488.14 (Son trescientos treinta y seis millones ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 14/100 m.n.), aprobado por el Consejo General mediante el referido Acuerdo CG328/2021, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 121, fracción XIX de la LIPEES, así como para su consideración y trámite correspondiente.
11. Que en fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Decreto número 16, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2022, lo que se invoca como hecho notorio, del que se advierte que el Congreso Local aprobó un presupuesto anual para este Instituto Estatal Electoral por una cifra de **\$323,806,488.00 (Son trescientos veintitrés millones ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos**

00/100 m.n.).

12. Que del monto aprobado por el H. Congreso del Estado de Sonora, se advierte una reducción de **\$13,000,000.00 (Son trece millones de pesos 00/100 m.n.)**, en relación al monto de \$336'806,488.14 que deriva como total del anteproyecto de presupuesto de egresos del año 2022 del Instituto Estatal Electoral que fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo CG328/2021.

Derivado de lo anterior y en virtud de las modificaciones aprobadas por parte del Congreso del Estado de Sonora al presupuesto de egresos de Instituto Estatal Electoral, se hizo necesario realizar ajustes al Proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022.

13. Que en fecha siete de enero de dos mil veintidós, mediante oficio número IEE/DEA-004/2022, la Dirección Ejecutiva de Administración remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, la propuesta de reajustes al presupuesto de egresos 2022 de este Instituto Estatal Electoral, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, para efecto de que fuese aprobada por parte de la Junta General Ejecutiva.
14. Que tal como se señaló en el apartado de Antecedentes, en fecha once de enero de dos mil veintidós la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE01/2022 denominado *"Por el que se aprueba la propuesta relativa a los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, para que sea sometido a la consideración del Consejo General del Instituto"*.

En dicho Acuerdo, se advierte que la Dirección Ejecutiva de Administración presentó a la Junta General Ejecutiva, la propuesta global de reajustes presupuestales para el ejercicio 2022, conforme al monto aprobado para el Instituto Estatal Electoral por el H. Congreso del Estado de Sonora, por una cifra de \$323'806,488.00 (Son trescientos veintitrés millones ochocientos seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), en los términos detallados en el Anexo 1 correspondiente al presupuesto del Programa Operativo Anual por metas, el Programa Operativo Anual de analítico por partidas, el analítico del capítulo 1000 de servicios personales y el calendario de ministraciones, los cuales forman parte integrante del presente Acuerdo.

Dicha propuesta, que se detalla a precisión en el **Anexo 1** del presente Acuerdo, fue aprobada por la Junta General Ejecutiva y, en esencia, incluye lo que se expone a continuación:

ESTRUCTURA POR RUBRO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022	
RUBROS DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$117,871,190.23
GASTO OPERATIVO	\$31,793,230.43
AYUDAS SOCIALES	\$136,322,327.02
ADEFAS	\$37,819,740.32
TOTAL	\$323,806,488.00

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022		
INTEGRACION POR CAPITULO		
CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 117,871,190.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,830,575.47
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 23,461,838.96
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS YOTRAS	\$ 136,322,327.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,500,816.00
9000	ADEFAS	\$ 37,819,740.32
	TOTAL	\$ 323,806,488.00

15. En ese sentido, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora al presupuesto de egresos del ejercicio 2022 del Instituto Estatal Electoral, este órgano electoral se ve en la necesidad de realizar ajustes y reducciones a diversos rubros del presupuesto original enviado el ejecutivo por parte de este Instituto, pero esencialmente en dos capítulos el 1000 denominado "servicios personales" y el 3000 denominado "servicios generales", los cuales impactan en el gasto operativo correspondiente al presente ejercicio fiscal 2022, sin que modifiquen sustancialmente las metas y planes del órgano electoral.

En dichos términos, derivado de la reducción presupuestal aprobada por el Congreso a este Instituto Estatal, es que se propone en el capítulo 1000 de servicios personales los siguientes cambios: primeramente, el reajuste de la estructura orgánica del órgano electoral buscando una mejor distribución del personal y la optimización del recurso humano; segundo, la reclasificación de los salarios por puestos o cargos, y; tercero, la eliminación entre otros, de las plazas y/o cargos siguientes:

- a) Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social
- b) Subdirección adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
- c) Subdirección adscrita a la Unidad de Fomento y Participación Ciudadana.
- d) Subdirección adscrita a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización.
- e) Subdirección adscrita a la Unidad de Informática.
- f) Subdirección adscrita al Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral.

- g) 2 Jefaturas de Departamento de Planeación y Adquisiciones adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración.
- h) Coordinación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- i) Coordinación adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Adicionalmente dentro de los reajuste propuestos, se contempla la reducción del gasto operativo en los rubros relativos a las metas de la Secretaría Ejecutiva, Secretariado, Dirección Ejecutiva de Administración y Unidad de Fomento y Participación Ciudadana, todos relacionados con gastos de operación, la adquisición de equipo de cómputo, arrendamiento de vehículos, etc. sin que ello implique que se pongan en riesgo las metas del Programa Operativo Anual del Instituto.

- 16. Que en consecuencia, este Consejo General determina aprobar la propuesta de la Junta General Ejecutiva sobre los ajustes al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 de este Instituto Estatal Electoral, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, en los términos precisados en el **Anexo 1**, mismo que se retoma y que corresponde al Programa Operativo Anual por Metas, al Programa Operativo Anual de Analítico por Partidas, al Analítico del Capítulo 1000 de Servicios Personales y al Calendario de Ejecución, los cuales forman parte integrante del presente Acuerdo.
- 17. Que en virtud de las consideraciones expuestas, con fundamento en los artículos 41 Base V, primer párrafo, y Apartado C, numeral 11 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución local; 108, 114 y 121, fracciones XIX, LXVI y LXX de la LIPEES; 7 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal de Sonora; y 9, fracción X del Reglamento Interior, este Consejo General emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva sobre los ajustes al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 de este Instituto Estatal Electoral, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora, en los términos precisados en el Anexo 1, mismo que se retoma y que corresponde al Programa Operativo Anual por Metas, al Programa Operativo Anual de Analítico por Partidas, al Analítico del Capítulo 1000 de Servicios Personales, del capítulo 3000 de servicios generales y al Calendario de Ejecución, los cuales forman parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- En consecuencia, se eliminan las plazas y/o cargos precisados en el considerando 15 del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que mediante correo

R
✓
Q.
I
D
G
M

electrónico haga del conocimiento el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral, para su conocimiento, y para que remita a la brevedad el calendario de ministraciones aprobado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que mediante correo electrónico haga del conocimiento el contenido del presente Acuerdo al Órgano Interno de Control y demás áreas administrativas del Instituto Estatal Electoral, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, solicite la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados de este organismo electoral y en los estrados electrónicos, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

SEXTO.- Se instruye a la Dirección del Secretariado, publique el presente Acuerdo en el sitio web del Instituto para conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 24, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

SÉPTIMO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Unidad de oficiales notificadores, mediante correo electrónico notifique a los partidos políticos acreditados ante el Instituto que no hubiesen asistido a la sesión.

Así, por unanimidad de votos lo resolvió el Consejo General en sesión extraordinaria de manera virtual, celebrada el día catorce de enero del año de dos mil veintidós, ante la fe de la Secretaria Ejecutiva quien da fe.-
Conste.-



Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente



Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral



Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Ana Cecilia Grijalva M.
Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral


Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral


Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral


Mtro. Daniel Rodarte Ramírez
Consejero Electoral


Marisa Arlene Cabral Porchas
Secretaria Ejecutiva

Esta hoja pertenece al Acuerdo CG03/2022 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.", aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en sesión extraordinaria de manera virtual, celebrada el día catorce de enero de dos mil veintidós.



cg

2

m


ESTRUCTURA POR RUBRO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

RUBROS DEL GASTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	117,871,190.23	36%
GASTO OPERATIVO	31,793,230.43	10%
AYUDAS SOCIALES	136,322,327.02	42%
ADEFAS	37,819,740.32	12%
TOTAL	323,806,488.00	100%

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	117,871,190.23	36%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,830,575.47	2%
3000	SERVICIOS GENERALES	23,461,838.96	7%
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	136,322,327.02	42%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,816.00	0%
9000	ADEFAS	37,819,740.32	12%
TOTAL		323,806,488.00	100%

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTO 2022
PRESIDENCIA	2,529,370.89
CONSEJERÍA A	850,000.82
CONSEJERÍA B	850,000.82
CONSEJERÍA C	850,000.82
CONSEJERÍA D	850,000.82
CONSEJERÍA E	850,000.82
CONSEJERÍA F	850,000.82
DIRECCION EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GENERO	1,104,794.33
SECRETARÍA EJECUTIVA	3,189,734.49
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	407,311.92
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN	136,350,677.61
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	416,060.88
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	637,215.92
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN	3,457,061.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	166,227,363.52
UNIDAD TÉCNICA DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,149,288.09
ORGANO INTERNO DE CONTROL	303,941.04
UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA	1,655,064.62
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN	159,311.77
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA	119,287.00
TOTAL	323,806,488.00









INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
CALENDARIO DE MINISTRACIONES PROGRAMADAS

ANEXO 1



RUBRO DE PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,996,348.20	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	9,534,076.55	117,871,190
GASTO OPERATIVO	5,961,028.54	6,133,065.54	6,506,379.28	5,922,141.23	5,612,403.78	5,773,635.99	5,537,037.09	5,850,688.70	6,006,839.09	5,595,717.20	5,401,611.09	5,312,413.20	69,612,971
AYUDAS SOCIALES	15,015,657.92	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	11,027,788.10	136,323,327
TOTAL	33,974,034.66	26,694,930.19	27,066,243.93	26,484,005.88	26,174,268.43	26,335,500.64	26,098,901.74	26,412,563.35	26,568,703.74	26,157,581.85	25,963,475.74	25,874,277.85	323,806,488

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the top right and initials 'G', 'S', and 'D' below it.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
 Programa Operativo Anual - Metas

ANEXO 1

UNIDAD RESPONSABLE: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana																							
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																							
TR	DOP	SI	UA	CC	FN	FAN	FAN/IN	EF	OZU	RETO	MOD	PRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2022	ACTIVIDADES ANUALES	TRIMESTRE ORIGINAL					
																		1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM		
1	24		100											Podr. Ejecutivo									
														Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana									
														Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana									
														Gobierno									
														Coordinación de la Política de Gobierno									
														Organización de Procesos Electorales									
														Sonora en Paz y Tranquilidad									
														Lograr la capacidad institucional para generar los cuadros necesarios entre los distintos poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas en un marco de respeto y colaboración.									
														02									
														04									
														047									
														A									
														PRESIDENCIA									
														1	Fortalecer los vínculos institucionales con el sector público y privado, representando al Instituto en los ámbitos que se requieran atendiendo los actos y tramites necesarios para el óptimo desarrollo del Instituto. (Art. 10 Reglamento IEEyPC)	Informe	880,000.82	4	1	1	1	1	
														2	Difusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias	Informe	1,649,370.07	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA A									
														3	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA B									
														4	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA C									
														5	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA D									
														6	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA E									
														7	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														CONSEJERÍA F									
														8	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe	850,000.82	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO									
														9	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DEPIG establecidas en el artículo 48 TER del reglamento interno del IEEyPC, relativas a promoción, capacitación, diseño de lineamientos, entre otras acciones enfocadas en logro de la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.	Informe	554,651.86	4	1	1	1	1	
														10	Programa de capacitación y mesas de trabajo para promover estrategias de inclusión de grupos vulnerables: personas indígenas, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual; a realizar en sus propias comunidades (distintos puntos del estado de Sonora).	Informe	550,142.47	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS									
														11	Auxiliar al Consejo General del Instituto y a su presidente, en el ejercicio de sus atribuciones; así como coordinar a la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, supervisando la gestión de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Informe	1,418,827.23	4	1	1	1	1	
														12	Supervisión de Asambleas convocadas por organizaciones de ciudadanos para la creación de un Partido Político Local. (Art. 12 Ley General de Partidos Políticos).	Informe	1,770,907.26	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO									
														13	Llevar a cabo los actos preparatorios para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General del Instituto Estatal Electoral (Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora Art. 42).	Informe	407,311.92	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN									
														14	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización establecidas en el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto; tales como brindar orientación, asesoría y capacitación respecto a las normas fiscalizadoras; auditar la documentación soporte, así como la contabilidad que presenten las agrupaciones políticas locales, y por último, la realización de los proyectos de acuerdo relativos a las sanciones impuestas por el INE y del financiamiento público que debe otorgarse a los partidos políticos.	Informe	28,350.59	4	1	1	1	1	
														15	Definir el programa de prerrogativas que le corresponden a los Partidos Políticos (Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora Art. 42).	Informe	136,322,327.02	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS									
														16	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como la realización de todas las actividades jurídicas que deriven de la función electoral, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.	Informe	416,060.88	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL									
														17	Coordinar la planeación y funcionamiento de los procedimientos establecidos en el artículo 41 fracciones X, XXI y XXII concernientes a los trabajos posteriores al año electoral recopilación y selección de material, así como destrucción de material utilizado en cumplimiento con los objetivos institucionales.	Informe	637,235.92	4	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN									
														18	Coadyuvar en la organización del evento Diputado Infantil por un Día 2022	Evento	350,139.00	2			1		
														19	Debate Juvenil	Evento	729,367.00	2			1	1	
														20	Visitas Guiadas	Guias	86,540.00	2	1			1	
														21	Intercambio de Experiencias en Materia electoral con OPLES	Informe	250,000.00	1			1		
														22	Elecciones Estudiantiles	Evento	654,551.00	1			1		
														23	Maratón de Educación Cívica	Evento	178,506.00	1			1		
														24	Focos Democráticos	Evento	294,850.00	2	1			1	
														25	Consejero Electoral Estudiantil por un día	Evento	648,264.00	1			1		
														26	Coadyuvar en las actividades de la agenda de derechos humanos de las niñas y mujeres de Sonora	Actividad	264,345.00	1	1	1	1	1	
														DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN									

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large 'P' and 'G' and other marks.]

UNIDAD RESPONSABLE: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana																							
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																							
TR	DIF	SI	US	CC	FR	FAR	SARUN	IA	OAI	RETO	MOD	PRO	ACTIVO	BEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2022	ACTIVIDADES ANUALES	TRIMESTRE ORIGINAL				
																			1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	
															27	Garantizar el cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 37 del reglamento interior a efectos de administrar ejercer y controlar los recursos materiales, financieros y humanos del Instituto, previendo las necesidades a las unidades administrativas del IEE en estricto apego a la normatividad aplicable	Ejercicio Gasto	166,227,363.52	4	1	1	1	1
UNIDAD TÉCNICA DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																							
															28	Planeación, implementación y seguimiento de las solicitudes de plebiscito y referéndum que se reciban conforme a las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana (Art. 41 CPEUM y Art. 4,7,9,12 Y 24 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora).	Solicitudes atendidas	44,582.26	1	1	0	0	0
															29	Ejecutar el programa de difusión y asesoría en materia de participación ciudadana, orientado a niños y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo, sector privado y ayuntamientos del estado de Sonora de manera presencial o virtual, incluyendo material didáctico y consultas ciudadanas y estudiantiles con urnas electrónicas (Art. 4,7,9, 12 Y 24 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora) y Acuerdo CG300/2021	Programa de Difusión	1,723,235.57	137	23	50	39	25
															30	Formación permanente del personal de la rama administrativa de la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana. (Artículo 35, fracción XI y art. 44 del Reglamento Interior, Artículo 443 del estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa).	Evento	218,444.00	4	1	1	1	1
															31	Realización del foro estatal y eventos públicos en materia de participación ciudadana. (Art. 41 CPEUM y Art. 9 de la Ley de Participación Ciudadana)	Evento	163,026.26	2	0	1	0	1
ORGANO INTERNO DE CONTROL																							
															32	Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del Instituto, a través de las atribuciones que como organo fiscalizador corresponden aplicando los procedimientos de auditoría conforme a la Ley en materia de responsabilidades.	Informe	303,941.04	4	1	1	1	1
UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA																							
															33	Coordinar la aplicación y administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Instituto, por medio del desarrollo, implementación, soporte y mejora continua de sistemas y servicios informáticos, con el fin de fortalecer, modernizar, innovar, optimizar y estandarizar los procesos institucionales en cumplimiento a las atribuciones establecidas en art.-46 del Reglamento del IEEyPC	Informe	1,655,064.62	4	1	1	1	1
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN																							
															34	Vinculación entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral	Informe	50,708.77	4	1	1	1	1
															35	Coordinar el Ingreso, formación, aprovechamiento del Sistema de Servicio del OPLE, promoción e incentivos individuales y colectivos para el personal del SPEN y la Rama Administrativa	Informe	108,603.00	4	1	1	1	1
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA																							
															36	Realizar todas las actividades administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia. (Art.70 y 74 Ley General de Transparencia y 81, 83 y 87 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública) así como tender y resolver las consultas de las unidades administrativas, particulares y partidos políticos, en materia de transparencia y rendición de cuentas. (Art. 56 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública)	Informe	119,287.00	58	14	15	14	15
TOTAL																							
														36	Metas		323,806,488.00						

P

✓

5

SK

G

N

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
PRESIDENCIA			
1		Fortalecer los vínculos institucionales con el sector público y privado, Representando al Instituto en los ambitos que se requieran atendiendo los actos y tramites necesarios para el optimo desarrollo del Instituto. (Art. 10 Reglamento IEEyPC)	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
	38301	CONGRESO Y CONVENCIONES	30,000
2		Difusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias	Documento
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	8,865.12
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	103,955.65
	21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	5,000.00
	21701	MATERIALES EDUCATIVOS	6,636.30
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	4,320.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,800.00
	31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	7,200.00
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	240,000.00
	36301	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	420,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	60,000.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	42,000.00
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	200,000.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	21,900.00
	32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	106,000.00
	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	303,293.00
	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	111,400.00
CONSEJERÍA A			
3		Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768

P

✓

✓

✓

D.

9

G

M

P

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
CONSEJERIA B			
4		Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
CONSEJERIA C			
5		Dar cumplimiento en tiempo y forma, a los acuerdos dictados por el Consejo General, y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable .	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
CONSEJERIA D			
6		Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256

R

✓

D

G

H

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
		CONSEJERIA E	
7		Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
		CONSEJERIA F	
8		Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	28,859
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,847
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	1,200
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,680
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	5,351
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	256
	22106	ADQUISION DE AGUA POTABLE	768
	33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, ASESORIAS Y RELACIONADOS	600,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000
	37101	PASAJES AEREOS	30,000
	37901	COUTAS DE PEAJE	2,040
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	84,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	22,000
		DIRECCION EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GENERO	
9		Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DEPIG establecidas en el artículo 48 TER del reglamento interno del IEEyPC, relativas a promoción, capacitación, diseño de lineamientos, entre otras acciones enfocadas en logro de la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	114,703.38
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	169,958.56

R

✓

Q.

G

ST D

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	44,422.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,144.00
	21701	MATERIALES EDUCATIVOS	41,607.92
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	14,400.00
	31501	TELEFONIA CELULAR	4,788.00
	31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	11,988.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	108,000.00
	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	4,800.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,840.00
10		Programa de capacitación y mesas de trabajo para promover estrategias de inclusión de grupos vulnerables: personas indígenas, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual; a realizar en sus propias comunidades (distintos puntos del estado de Sonora).	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	10,871.26
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	50,538.20
	21701	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	24,733.01
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	128,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	216,000.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	96,000.00
	37902	GASTOS PARA OPERATIVOS Y GASTOS DE CAMPO	24,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA			
11		Auxiliar al Consejo General del Instituto y a su presidente, en el ejercicio de sus atribuciones; así como coordinar a la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, supervisando la gestión de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	1,135,810
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	182,118
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,400
	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	95,500
12		Supervisión de Asambleas convocadas por organizaciones de ciudadanos para la creación de un Partido Político Local. (Art. 12 Ley General de Partidos Políticos).	
	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	485,371
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	563,742
	37502	GASTOS DE CAMINO	332,500
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	359,366
	39101	CASSETAS DE PEAJE	29,928
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO			
13		Llevar a cabo los actos preparatorios para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General del Instituto Estatal Electoral (Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora Art. 42).	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	292,776.96
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	96,534.96
	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	18,000.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN			

R

→

7

a

G

H

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
14		Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización establecidas en el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto; tales como brindar orientación, asesoría y capacitación respecto a las normas fiscalizadoras; auditar la documentación soporte, así como la contabilidad que presenten las agrupaciones políticas locales; y por último, la realización de los proyectos de acuerdo relativos a las sanciones impuestas por el INE y del financiamiento público que debe otorgarse a los partidos políticos.	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	10,138.65
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	18,211.94
15		Definir el programa de prerrogativas que le corresponden a los Partidos Políticos (Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora Art. 42).	
	44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	3,360,000.00
	44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO	132,962,327.02
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS			
16		Garantizar el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como la realización de todas las actividades jurídicas que deriven de la función electoral, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	183,110.88
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	63,500.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,200.00
	31801	SERVICIO POSTAL	11,500.00
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	6,000.00
	37101	PASAJES AEREOS	54,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	35,000.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	18,750.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00
DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y LOGISTICA ELECTORAL			
17		Coordinar la planeación y funcionamiento de los procedimientos establecidos en el artículo 41 fracciones X, XXI y XXIII concernientes a los trabajos posteriores al año electoral recopilación y selección de material, así como destrucción de material utilizado en cumplimiento con los objetivos institucionales.	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	135,454.92
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	192,173.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,340.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	24,000.00
	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	45,000.00
	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	32,400.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	8,448.00
	29201	REFACCIONES MENORES DE EDIFICIOS	6,000.00
	33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	100,000.00
	56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESOR	76,400.00
DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION			
18		Coadyuvar en la organización del evento Diputado Infantil por un Día 2022	

(Handwritten notes and signatures in blue and black ink on the right margin)

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	129,395.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,894.00
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	36,540.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	31,500.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	4,500.00
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	134,310.00
19		Debate juvenil 2021	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	10,469
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,894
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	27,000
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	28,380
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,040
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	34,600
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	237,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	31,500
	37901	CUOTAS	1,584
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	26,000
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	313,900
20		Visitas Guiadas	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	15,274
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,516
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	63,750
21		Intercambio de Experiencias en Materia electoral con OPLES	
	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000
	37101	PASAJES AEREOS	87,000
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	148,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	10,500
22		Elecciones Estudiantiles	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	24,261
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	18,962
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	77,250
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	24,596
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	259,630
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	90,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	10,000
	37901	CUOTAS	2,648
	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	36,000
	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	111,204
23		Maratón de Educación Cívica	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	8,171
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,894
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,320
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	70,620
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	63,000
	37502	GASTOS DE CAMINO	10,500
24		Foros Democráticos	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	6,056
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,894
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	19,900
	37101	PASAJES AEREOS	20,000
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	235,000
25		Consejero Electoral Estudiantil por un día	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	8,729

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue 'P' and other illegible marks.

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,274
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	67,386
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	6,380
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	7,500
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	192,500
	37502	GASTOS DE CAMINO	35,000
	37901	CUOTAS	3,336
	38101	GASTOS DE CEREMONIAL	78,430
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	237,729
26		Coadyuvar en las actividades de la agenda de derechos humanos de las niñas y mujeres de Sonora	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	7,801
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,204
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,076
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	28,750
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	161,500
	37502	GASTOS DE CAMINO	27,000
	37901	CUOTAS	3,014
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
27		Garantizar el cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 37 del reglamento interior a efectos de administrar ejercer y controlar los recursos materiales, financieros y humanos del Instituto, previendo las necesidades a las unidades administrativas del IEE en estricto apego a la normatividad aplicable	Informes Programaticos.
	11301	SUELDOS	56,772,793
	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,269,045
	13101	PRIMA Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS (QUINQUENIOS)	1,175,447
	13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	3,574,481
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,941,284
	13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	893,620
	13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	893,620
	14102	APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	720
	14103	APORTACIÓN SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	19,440
	14104	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	641,883
	14107	APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1,283,767
	14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES PREEXISTENTES	1,440,000
	14109	APORTACIONES AL SERVICIO MÉDICO ISSSTESON	10,912,017
	14110	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS PRENDARIOS	641,883
	14202	CUOTAS AL FOVISSSTESON	2,567,533
	14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	17,330,850
	14401	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	1,101,442
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	5,462,272
	15409	BONO PARA DESPENSA	2,448,000
	15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	50,000
	17102	ESTÍMULOS A PERSONAL	451,093
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	240,240
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	157,805
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	89,484
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	42,921
	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	78,851
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	9,600

R

✓

9

Q.

G

✓

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	9,600
	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	36,000
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	22,400
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,000
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	48,000
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	7,000
	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	44,000
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	30,000
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	30,000
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36,000
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000
	31101	ENERGIA ELECTRICA	890,000
	31301	AGUA POTABLE	60,000
	31401	TELEFONIA TRADICIONAL	168,000
	31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	539,000
	31801	SERVICIO POSTAL	10,000
	31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	52,061
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	1,111,473
	32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	144,000
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,000
	32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	60,000
	33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	860,000
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	14,000
	33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	60,000
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	744,000
	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	72,000
	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	360,000
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	310,000
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	175,800
	35301	INSTALACIONES	61,000
	35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	48,000
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	320,000
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	192,000
	35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	961,204
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	111,360
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	300,000
	36401	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIA	1,800
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	145,200
	39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	1,638,633
	99101	ADEFAS	37,819,740
		UNIDAD TÉCNICA DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

R

↙

↓

Q.

g

h

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
28		Planeación, implementación y seguimiento de las solicitudes de plebiscito que se reciban conforme a las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana (Art. 41 CPEUM y Art. 12 de la Ley de Participación Ciudadana)	Documento
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	11,270.26
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	33,312.00
29		Ejecutar el programa de difusión y asesoría en materia de participación ciudadana, orientado a niños y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo, sector público, sector privado y ayuntamientos del estado de Sonora de manera presencial o virtual, incluyendo material didáctico y consultas ciudadanas y estudiantiles con urnas electrónicas. (Art. 41 CPEUM y Art. 12 de la Ley de participación Ciudadana.	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	15,525.26
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	66,624.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,900.91
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	324,746.40
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	4,200.00
	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	2,500.00
	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	648,000.00
	32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS / Video llamada Telmex	7,188.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	324,000.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	30,000.00
	37901	CUOTAS	9,246.00
	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	275,305.00
30		Formación permanente del personal de la rama administrativa de la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana. (Artículo 35, fracción XI y art. 44 del Reglamento interior; Artículo 443 del estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa).	
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200,000.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	18,444.00
31		Realización del foro estatal y eventos públicos en materia de participación ciudadana. (Art. 41 CPEUM y Art. 9 de la Ley de Participación Ciudadana)	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	11,270.26
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	33,312.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	18,444.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL			
32		Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del Instituto, a través de las atribuciones que como organo fiscalizador corresponden aplicando los procedimientos de auditoria conforme a la Ley en materia de responsabilidades.	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	17,111.84
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	13,089.20
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	3,600.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	880.00
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	2,520.00
	33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	196,040.00
	37101	PASAJES AEREOS	24,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	39,500.00
	37502	GASTOS DE CAMINO	6,000.00

R

/

5

Q.

Cg

m

d

META	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARTIDA
	37901	CUOTAS	1,200.00
		UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA	
33		Coordinar la aplicación y administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Instituto, por medio del desarrollo, implementación, soporte y mejora continua de sistemas y servicios informáticos, con el fin de fortalecer, modernizar, innovar, optimizar y estandarizar los procesos institucionales en cumplimiento a las atribuciones establecidas en art.-46 del Reglamento del IEEyPC	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	19,438.62
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	35,674.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	9,000.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	18,000.00
	31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	125,400.00
	33101	SERVICIOS DE INFORMATICA	196,981.00
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	288,000.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	96,552.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	10,000.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	107,000.00
	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	709,019.00
	59101	SOFTWARE	40,000.00
		UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN	
34		Vinculación entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral	informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	4,930.09
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	42,300.86
	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS	3,477.82
35		Coordinar los mecanismos de selección, Ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia, disciplina para el personal del SPEN.	Informe
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	31,093
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	32,510
	33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	45,000
		UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA	
36		Realizar todas las actividades administrativas en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia. (Art.70 y 74 Ley General de Transparencia y 81, 83 y 87 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública) así como tender y resolver las consultas de las unidades administrativas, particulares y partidos políticos, en materia de transparencia y rendición de cuentas. (Art. 58 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública)	
	21101	MATERIALES, UTILES MENORES DE OFICINA	72,499.62
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	32,115.36
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTAL	6,041.65
	31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	3,630.37
36		Metas	323,806,488.00

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large looped signature and several initials.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
INTEGRACION DEL CAPITULO 1000 DEL ANEXO 1 DEL PRESUPUESTO 2022

No.	DEPARTAMENTO	PUESTO O CARGO	SUELDO Y PRESTACIONES	ISSSTESON	OTROS (SEGURO DE VIDA, LIQUIDACIONES, CANTASILLA, MATERNIDAD Y COMPEÑACION SPEN)	TOTAL GLOBAL
	Depto.					
1	PRESIDENCIA	CONSEJERO PRESIDENTE	2,373,759.51	1,055,770.81	0.00	3,429,530.32
2	PRESIDENCIA	COORDINADORA DE PRESIDENCIA	1,106,594.13	482,973.50	0.00	1,589,567.64
3	PRESIDENCIA	COORDINADOR DE PRESIDENCIA	843,456.53	371,020.42	0.00	1,214,476.95
4	PRESIDENCIA	ASISTENTE	433,946.71	199,975.90	0.00	633,922.61
5	PRESIDENCIA	RECEPCIONISTA	236,036.53	112,590.82	0.00	348,627.35
6	COORDINACION DE COMUNICACION	COORDINADORA DE AREA	710,816.67	323,076.00	0.00	1,033,892.67
7	COORDINACION DE COMUNICACION	JEFE DE DEPARTAMENTO	601,149.52	283,016.82	0.00	884,166.34
8	COORDINACION DE COMUNICACION	COORDINADOR	365,792.53	167,796.10	0.00	533,588.63
9	COORDINACION DE COMUNICACION	COORDINADOR	387,948.00	183,748.03	0.00	571,696.03
10	CONSEJO	CONSEJERA ELECTORAL	1,887,660.13	815,281.58	0.00	2,702,941.72
11	CONSEJO	CONSEJERA ELECTORAL	1,943,431.87	855,437.23	0.00	2,798,869.10
12	CONSEJO	CONSEJERA ELECTORAL	2,128,043.48	988,357.59	0.00	3,116,401.07
13	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL	1,887,660.13	815,281.58	0.00	2,702,941.72
14	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL	1,943,431.87	855,437.23	0.00	2,798,869.10
15	CONSEJO	CONSEJERO ELECTORAL	1,887,660.13	815,281.58	0.00	2,702,941.72
16	CONSEJO	ASISTENTE DE CONSEJO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
17	CONSEJO	COORDINADOR	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
18	CONSEJO	COORDINADOR	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
19	CONSEJO	COORDINADOR	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
20	CONSEJO	ASISTENTE DE CONSEJO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
21	CONSEJO	ASISTENTE DE CONSEJO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
22	CONSEJO	ASISTENTE DE CONSEJO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
23	CONSEJO	ASISTENTE DE CONSEJO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
24	CONSEJO	COORDINADORA	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
25	CONSEJO	COORDINADORA	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
26	CONSEJO	ASISTENTE	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
27	CONSEJO	COORDINADORA	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
28	SECRETARIA EJECUTIVA	SECRETARIA EJECUTIVA	1,509,092.93	654,218.45	0.00	2,163,311.38
29	SECRETARIA EJECUTIVA	SUBDIRECTOR	814,073.33	358,519.20	0.00	1,172,592.53
30	SECRETARIA EJECUTIVA	COORDINADOR DE AREA	682,000.00	302,328.00	0.00	984,328.00
31	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENTE	359,943.19	168,349.96	0.00	528,293.15
32	SECRETARIA EJECUTIVA	OFICIAL DE PARTES	183,985.73	137,293.73	0.00	321,279.46
33	SECRETARIA EJECUTIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	236,036.53	112,590.82	0.00	348,627.35
34	ARCHIVO ELECTORAL	ANALISTA	183,985.73	137,293.73	0.00	321,279.46
35	ARCHIVO ELECTORAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	566,176.05	257,835.93	0.00	824,011.98
36	ARCHIVO ELECTORAL	COORDINADOR	574,630.92	266,313.34	0.00	840,944.26
37	ARCHIVO ELECTORAL	COORDINADOR OPERATIVO	214,887.77	159,543.20	0.00	374,430.97
38	ARCHIVO ELECTORAL	COORDINADOR OPERATIVO	214,887.77	159,543.20	0.00	374,430.97
39	ARCHIVO ELECTORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	254,271.92	122,498.44	0.00	376,770.36
40	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,183,714.63	525,790.39	0.00	1,709,505.01
41	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE SUSTANCIACION	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
42	ORGANO INTERNO DE CONTROL	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,957.47	246,149.90	0.00	796,107.37
43	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE INVESTIGACION	566,176.05	257,835.93	0.00	824,011.98
44	ORGANO INTERNO DE CONTROL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	236,036.53	112,590.82	0.00	348,627.35
45	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	DIRECTOR EJECUTIVO	1,183,714.63	525,790.39	0.00	1,709,505.01
46	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	SUBDIRECTOR	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
47	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	SUBDIRECTOR	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
48	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	JEFE DE DEPARTAMENTO	335,157.53	246,137.42	0.00	581,294.96
49	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	COORDINADOR SPEN	603,963.96	278,793.22	0.00	882,757.18
50	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	TECNICO SPEN	382,041.80	180,889.11	0.00	562,930.91
51	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	COORDINADOR OPERATIVO	356,629.16	166,912.01	0.00	523,541.17
52	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	COORDINADOR OPERATIVO	370,278.85	185,011.38	0.00	555,290.24
53	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	ANALISTA TECNICO	321,433.79	151,640.49	0.00	473,074.27
54	DIR. EJE. DE ORGANIZACION Y LOG. ELECT.	ANALISTA OPERATIVO	192,508.01	143,429.77	0.00	335,937.78

R

Q

G

H

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
INTEGRACION DEL CAPITULO 1000 DEL ANEXO 1 DEL PRESUPUESTO 2022

No.	DEPARTAMENTO	PUESTO O CARGO	SUELDO Y PRESTACIONES	ISSSTESON	OTROS (SEGURO DE VIDA, LIQUIDACIONES, CANTASILLA MATERNIDAD Y COMPENSACIÓN SPEN)	TOTAL GLOBAL
55	DIR. EJE. DE ORGANIZACIÓN Y LOG. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	149,676.13	112,590.82	0.00	262,266.95
56	DIR. EJE. DE ORGANIZACIÓN Y LOG. ELECT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	149,676.13	112,590.82	0.00	262,266.95
57	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DIRECTOR DE AREA	1,183,714.63	525,790.39	0.00	1,709,505.01
58	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
59	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	COORDINADOR	376,600.04	175,577.50	0.00	552,177.54
60	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	COORDINADOR	387,948.00	183,748.03	0.00	571,696.03
61	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	COORDINADOR	365,792.53	167,796.10	0.00	533,588.63
62	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	OFICIAL NOTIFICADOR	285,033.01	138,231.23	0.00	423,264.24
63	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	DIRECTOR EJECUTIVO	1,149,744.93	501,332.21	0.00	1,651,077.14
64	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	SUBDIRECTOR	889,897.83	413,112.84	0.00	1,303,010.66
65	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	SUBDIRECTOR	814,073.33	358,519.20	0.00	1,172,592.53
66	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
67	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	COORDINADOR SPEN	603,963.96	278,793.22	0.00	882,757.18
68	SPEN	TECNICO SPEN	361,061.36	165,783.20	0.00	526,844.56
69	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	ANALISTA TECNICO	302,788.31	143,550.08	0.00	446,338.38
70	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	149,676.13	112,590.82	0.00	262,266.95
71	DIR.EJE. DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACIT.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	149,676.13	112,590.82	0.00	262,266.95
72	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO	1,183,714.63	525,790.39	0.00	1,709,505.01
73	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR DE GESTION Y DESARROLLO ADVO.	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
74	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	917,741.23	433,160.08	0.00	1,350,901.31
75	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	566,176.05	257,835.93	0.00	824,011.98
76	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
77	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
78	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	455,347.80	209,746.74	0.00	665,094.54
79	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR	430,559.64	198,990.98	0.00	629,550.62
80	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ANALISTA	365,792.53	167,796.10	0.00	533,588.63
81	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ANALISTA OPERATIVO	308,521.25	143,429.77	0.00	451,951.02
82	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ANALISTA OPERATIVO	308,521.25	143,429.77	0.00	451,951.02
83	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	AUXILAIR ADMINISTRATIVO	302,788.31	143,550.08	0.00	446,338.38
84	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	302,788.31	143,550.08	0.00	446,338.38
85	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ANALISTA OPERATIVO	308,521.25	143,429.77	0.00	451,951.02
86	DIR. EJE DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	DIRECTOR EJECUTIVO	1,149,744.93	501,332.21	0.00	1,651,077.14
87	DIR. EJE DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	SUBDIRECTOR	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
88	DIR. EJE DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	ANALISTA TECNICO	294,098.93	137,293.73	0.00	431,392.66
89	DIR. EJE DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	ANALISTA TECNICO	294,110.93	137,293.73	0.00	431,404.66
90	DIR. EJE DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	236,036.53	112,590.82	0.00	348,627.35
91	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	DIRECTOR EJECUTIVO	1,149,744.93	501,332.21	0.00	1,651,077.14
92	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y DENUNCIAS	814,073.33	358,519.20	0.00	1,172,592.53
93	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
94	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
95	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	COORDINADOR	557,822.44	254,211.24	0.00	812,033.68








INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
INTEGRACION DEL CAPITULO 1000 DEL ANEXO 1 DEL PRESUPUESTO 2022

No.	DEPARTAMENTO	PUESTO O CARGO	SUELDO Y PRESTACIONES	ISSSTESON	OTROS (SEGURO DE VIDA, LIQUIDACIONES, CANTASILLA MATERNIDAD Y COMPESACIÓN SPEN)	TOTAL GLOBAL
96	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	COORDINADOR OPERATIVO	337,588.53	155,796.58	0.00	493,385.11
97	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ANALISTA TECNICO	294,140.27	137,306.21	0.00	431,446.47
98	DIRECCION DE AREA DE FISCALIZACION	DIRECCION DE AREA	994,693.33	435,364.80	0.00	1,430,058.13
99	DIRECCION DE AREA DE FISCALIZACION	COORDINADOR	587,155.48	266,691.11	0.00	853,846.59
100	DIRECCION DE AREA DE FISCALIZACION	TECNICO	361,061.36	165,783.20	0.00	526,844.56
101	UNIDAD DE INFORMATICA	TITULAR DE UNIDAD	994,693.33	435,364.80	0.00	1,430,058.13
102	UNIDAD DE INFORMATICA	SUBDIRECTOR	814,073.33	358,519.20	0.00	1,172,592.53
103	UNIDAD DE INFORMATICA	SUBDIRECTOR	863,380.25	394,020.18	0.00	1,257,400.44
104	COORDINADOR	COORDINADOR DE AREA	682,000.00	302,328.00	0.00	984,328.00
105	COORDINADOR	COORDINADOR DE AREA	682,000.00	302,328.00	0.00	984,328.00
106	UNIDAD DE INFORMATICA	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
107	UNIDAD DE INFORMATICA	JEFE DE DEPARTAMENTO	583,236.21	270,119.24	0.00	853,355.45
108	UNIDAD DE INFORMATICA	TECNICO INFORMATICO	418,203.57	190,094.61	0.00	608,298.18
109	UNIDAD DE INFORMATICA	TECNICO INFORMATICO	418,203.57	190,094.61	0.00	608,298.18
110	UNIDAD DE INFORMATICA	TECNICO INFORMATICO	374,135.23	171,345.53	0.00	545,480.76
111	UNIDAD DE FOMENTO Y PART. CIUD	TITULAR DE UNIDAD	1,024,082.00	456,524.64	0.00	1,480,606.64
112	UNIDAD DE FOMENTO Y PART. CIUD	SUBDIRECTOR	863,380.25	394,020.18	0.00	1,257,400.44
113	UNIDAD DE FOMENTO Y PART. CIUD	JEFE DE DEPARTAMENTO	549,928.13	246,137.42	0.00	796,065.56
114	UNIDAD DE FOMENTO Y PART. CIUD	TECNICO SPEN	361,061.36	165,783.20	0.00	526,844.56
115	UNIDAD DE FOMENTO Y PART. CIUD	COORDINADOR SPEN	603,963.96	278,793.22	0.00	882,757.18
116	UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INE	TITULAR DE UNIDAD	1,024,082.00	456,524.64	0.00	1,480,606.64
117	UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INE	COORDINADOR	541,814.24	242,685.33	0.00	784,499.57
118	UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INE	COORDINADOR	557,822.44	254,211.24	0.00	812,033.68
119	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	TITULAR DE UNIDAD	1,179,133.60	522,492.05	0.00	1,701,625.65
120	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SUBDIRECTOR	838,125.59	375,836.82	0.00	1,213,962.41
	TERMINACIONES LABORALES			0.00	5,462,271.65	5,664,110.22
	OTROS SEGURO DE VIDA, CANASTILLA DE MATERNIDAD, COMPESACIÓN SPEN				1,251,442.03	1,251,442.03

76,319,382.70 34,838,093.85 6,713,713.68 117,871,190.23

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
11301	Sueldos	56,772,792.84
12201	Sueldo base al personal eventual	1,269,044.88
13101	Prima y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados (Quinqu	1,175,446.80
13201	Prima de vacaciones y dominical	3,574,481.31
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	8,941,283.68
13203	Compensación por ajuste de calendario	893,620.03
13204	Compensación por bono navideño	893,620.03
14102	Aportación por Seguro de Vida al Isssteson	720.00
14103	Aportación Seguro de Retiro al Isssteson	19,440.00
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	641,883.34
14107	Aportación para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospita	1,283,766.69
14108	Aportaciones para la atención a enfermedades preexistentes	1,440,000.00
14109	Aportaciones al servicio médico Isssteson	10,912,016.83
14110	Asignación para préstamos prendarios	641,883.34
14202	Cuotas al Fovisssteson	2,567,533.37
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	17,330,850.27
14403	Otras Cuotas de seguros colectivos	1,101,442.03
15202	Pago de liquidaciones	5,462,271.65
15409	Bono para despensa	2,448,000.00
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	50,000.00
17102	Estímulos a personal	451,093.12
	TOTAL	117,871,190.23

R

Q

G

M

P

ACUERDO CG03/2022

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana C. Gustavo Castro Olvera hace constar que a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veinte del mes de enero de dos mil veintidós, se publicó por estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cédula de notificación; del Acuerdo CG03/2022 denominado **"POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA"**, mismo que se adjunta en copia simple, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión virtual extraordinaria realizada el día catorce de enero de dos mil veintidós, por lo que a las catorce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintidós se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del IEEYPC.- CONSTE.

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA

OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

